

El sector minero y el desarrollo local

Primera ponencia



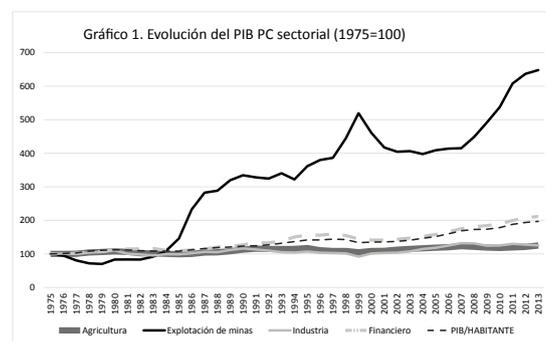
Por Dr. Jorge Enrique Espitia Zamora
Contraloría General de la República

El desarrollo económico de la minería (hidrocarburos, carbón, oro, esmeraldas, níquel, entre otros) es un hecho en Colombia, aún más importante en las regiones. Cuando se observa la evolución del PIB por habitante total (Gráfico 1) como la de los sectores Agrícola, Minero, Industrial, Financiero se tiene que el Minero ha aumentado mucho más que el resto. Eso permite afirmar que la contribución de la minería al crecimiento económico durante el periodo 1975-2013 es innegable (Cuadro 1).

Cuadro 1. Contribución Sectorial al Crecimiento Económico Nacional					
		1975-2013	1980-2013	1990-2013	2000-2013
A.	Agricultura	17,5	13,6	9,9	6,2
B.	Explotación de minas	3,9	6,0	10,8	7,3
C.	Industria	16,6	14,8	9,2	11,8
D.	Electricidad, gas y agua	1,0	1,2	2,0	2,7
E.	Construcción	3,8	5,5	6,8	8,1
F.	Comercio	13,5	12,9	16,4	21,7
G.	Transporte y Comunicaciones	10,8	10,1	10,3	9,1
H.	Establecimientos Financieros	15,6	17,1	16,6	20,2
I.	Servicios sociales, comunales y personales	17,4	18,8	17,9	12,8
	Subtotal valor agregado	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: DANE.

Los minerales no pueden ser una maldición para el ser humano, todo lo contrario, deben contribuir al bienestar de los ciudadanos. Muy seguramente, si los ciudadanos perciben que la producción minera no contribuye a su bienestar,



su consentimiento hacia la explotación y explotación va a ser mínimo o nulo.

Existen diferentes mecanismos de transmisión mediante los cuales la producción minera impacta el bienestar de la población, entre ellos, el empleo, un medio ambiente sano, generación de nuevos recursos públicos que le permita a la Nación y a los gobiernos locales proveerle bienes públicos esenciales, entre otros.

Una de las características de la actividad minera es el uso intensivo de capital. Esto hace que su contribución a la generación de empleo sea marginal. Una aproximación simple aquí tiene como base la Gran Encuesta Integrada de Hogares entre 2001 y 2013, se concluye lo siguiente: Para el periodo julio - septiembre de 2001 a 2013 la minería aumentó su nivel de empleo un 71%, al pasar de 163 mil trabajadores (2001) a 278 mil (2013); mientras que la economía lo hizo en un 34%, equivalente a 5,4 millones de empleos, de los cuales la minería, tan sólo explica el 2,2%. Este resultó ser el mayor valor cuando se comparan los resultados entre 2001 & 2013.

Esta situación resulta crítica desde el punto de vista del bienestar de la población si se tiene presente que una de las principales fuentes de distribución del ingreso son los salarios que se le paga a los trabajadores que venden su mano de obra para comprar los bienes y servicios necesarios que requiere para su bienestar y el de su familia.

Algunas de las experiencias de la explotación y explotación minera se concentran en la discusión, por ejemplo de la llamada "huella hídrica" o cantidad de agua utilizada y la calidad de la misma una vez retorna aguas abajo (el Caso de Santurbán, la Colosa, entre otros), así como el efecto desplazamiento que realiza de otras actividades productivas a nivel regional.

En éste último aspecto, el caso de los departamentos mineros como el Cesar, La Guajira, Meta y Casanare se observa cuán importante ha sido este desplazamiento. A manera de ilustración, cabe señalar, que la participación de la producción minera resulta siendo sumamente importante en el valor agregado departamental en Casanare, 73% en el 2012 cuando en 1990 era el 24% y el 65% le correspondía al sector agropecuario. Una situación algo parecida ocurrió en el Cesar donde, en 1990, la minería participaba en la producción departamental un 8% y la agricultura un 46% y para el 2012 el panorama fue completamente el contrario: 8% la agricultura y 49% la minería (Cuadro 2).

Cuadro 2. Participación Sectorial en el Valor Agregado Departamental (%)

AÑO	DPTO	AGRO	MINERÍA	CARBÓN	PETRÓLEO	METALÍFEROS	NO METALÍFEROS	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	COMERCIO	TRANSPORTE	FINANCIERO	SOCIALES	VA
2000	ARAUCA	9.9	65.2	-	65.0	-	0.2	1.9	4.0	4.5	1.5	1.9	10.4	100.0
2005		12.2	66.8	-	66.7	-	0.1	1.6	2.0	3.8	1.9	1.9	8.9	100.0
2010		12.6	65.3	-	65.1	-	0.2	1.3	3.4	3.7	2.0	2.1	8.6	100.0
2012		14.3	64.9	-	64.8	-	0.1	1.4	2.2	3.8	1.8	2.0	8.7	100.0

AÑO	DPTO	AGRO	MINERÍA	CARBÓN	PETRÓLEO	METALÍFEROS	NO METALÍFEROS	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	COMERCIO	TRANSPORTE	FINANCIERO	SOCIALES	VA
2000	CASANARE	5.9	79.1	-	78.7	-	0.4	1.2	3.3	3.6	1.2	1.1	4.2	100.0
2005		6.5	70.9	-	70.6	-	0.2	2.2	5.4	3.8	2.7	2.1	5.6	100.0
2010		9.0	63.7	-	63.4	-	0.3	2.3	7.2	4.3	3.5	2.8	6.1	100.0
2012		8.1	73.2	-	73.0	-	0.2	1.9	3.3	3.2	2.3	2.2	4.8	100.0
2000	CESAR	20.5	18.9	17.8	1.0	-	0.1	5.6	2.9	14.2	6.6	8.0	19.7	100.0
2005		14.5	37.2	36.6	0.4	-	0.2	4.3	4.3	8.2	6.4	6.7	14.9	100.0
2010		10.3	41.8	40.5	1.2	-	0.2	3.9	5.3	8.0	5.5	7.3	14.6	100.0
2012		8.3	48.9	47.0	1.7	-	0.2	3.2	5.5	7.2	4.3	6.3	13.2	100.0
2000	CHOCÓ	25.8	3.8	-	-	3.6	0.1	1.9	2.9	11.3	5.2	5.2	42.1	100.0
2005		25.0	9.4	-	-	9.3	0.2	1.7	4.9	8.9	5.9	4.1	38.4	100.0
2010		12.2	37.4	-	-	37.2	0.2	1.4	4.0	7.9	3.8	3.2	29.2	100.0
2012		12.0	37.9	-	-	37.6	0.3	1.3	4.7	8.0	3.5	3.2	28.2	100.0
2000	CÓRDOBA	28.0	15.0	0.1	-	14.5	0.4	4.6	3.3	14.6	5.8	7.7	17.1	100.0
2005		16.8	19.8	0.2	-	19.3	0.3	3.9	7.7	11.2	5.5	12.9	17.6	100.0
2010		16.4	16.2	0.1	0.0	15.7	0.4	3.5	6.1	11.7	5.6	14.2	21.8	100.0
2012		15.0	13.2	0.3	0.1	12.3	0.5	3.5	9.3	12.2	5.2	14.4	23.1	100.0
2000	LA GUAJIRA	8.7	51.4	48.2	2.8	-	0.4	1.4	3.9	7.2	4.6	3.5	13.8	100.0
2005		7.2	59.0	55.8	2.8	-	0.3	1.0	3.3	4.8	3.8	2.8	13.9	100.0
2010		4.4	60.2	55.8	4.2	-	0.3	1.1	3.8	5.5	3.7	3.0	14.2	100.0
2012		3.7	60.3	55.8	4.0	-	0.4	0.8	6.9	5.0	3.1	2.7	13.5	100.0
2000	META	16.4	22.0	-	21.9	-	0.1	8.2	4.6	14.1	6.5	9.7	16.7	100.0
2005		13.8	32.5	-	32.3	-	0.3	6.2	5.4	9.5	7.0	8.9	14.7	100.0
2010		8.2	60.0	-	59.7	-	0.3	2.9	6.9	4.8	3.8	4.7	7.7	100.0

AÑO	DPTO	AGRO	MINERÍA	CARBÓN	PETRÓLEO	METALÍFEROS	NO METALÍFEROS	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	COMERCIO	TRANSPORTE	FINANCIERO	SOCIALES	VA
2012		5.9	71.6	-	71.4	-	0.2	1.8	5.1	3.4	2.5	3.4	5.5	100.0
2000	PUTUMAYO	10.8	17.4	-	17.3	-	0.1	3.5	3.1	24.7	3.8	4.4	31.3	100.0
2005		9.9	26.6	-	26.4	0.1	0.1	2.4	1.8	9.7	6.6	6.2	35.4	100.0
2010		4.1	54.3	-	54.1	0.0	0.1	1.6	1.6	7.0	4.0	4.4	22.2	100.0
2012		3.9	58.7	-	58.6	0.1	0.1	1.2	1.9	6.3	3.4	4.0	19.6	100.0
2000	NACIONAL	8.9	6.4	0.8	4.4	0.4	0.2	15.0	4.5	13.9	6.8	22.2	18.7	100.0
2005		8.4	6.9	1.5	3.9	0.6	0.2	15.4	6.1	13.0	7.5	20.9	17.4	100.0
2010		7.1	9.2	1.6	6.0	0.7	0.2	13.9	7.9	12.7	6.9	21.0	17.3	100.0
2012		6.5	12.3	1.9	8.7	0.7	0.2	13.0	8.6	12.4	6.4	20.4	16.7	100.0

Fuente: DANE. Cálculos Propios.

Finalmente, hay que señalar buena parte del sector minero resulta ser una fuente no generadora de recursos públicos en la medida en que ésta resulta estar exenta de pagar impuestos a nivel territorial, con lo cual los recursos naturales no renovables resultan ser una maldición para las finanzas públicas de las entidades territoriales dado que desplaza actividades que sí pagan impuestos a la región; genera fuertes presiones en el gasto público por la vía de infraestructura (p.e. carreteras); del medio ambiente; de salud y, en muchos casos, de seguridad ciudadana, entre otros.

Dentro del conjunto de retos que tiene la minería se encuentran: I) Generar eslabonamientos productivos a nivel regional y nacional de tal manera que

buena parte de los recursos generados con la extracción minera no se queden en el resto del mundo sino en el territorio nacional para que los ciudadanos se vean beneficiados; II) PRIMERO LA GENTE. Los ciudadanos de las regiones tienen que ver mejorado su nivel de vida. El crecimiento es importante, pero también el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos; III) Los Recursos Naturales no Renovables son propiedad del Estado; y las regalías, como los impuestos que pagan las empresas mineras no se corresponden con los costos sociales y ambientales que la exploración y la explotación generan; IV) Mejorar la calidad de la información que las Empresas mineras le rinden al Estado; v) Fortalecer al Estado para hacer frente a las negociaciones con los privados; entre otros.